

RESOLUCIÓN 1682/2024, de 29 de julio, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “PDC2023-145929-C33”.

Por Resolución 1587/2024, de 03 de julio, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “PDC2023-145929-C33”.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 26 de julio de 2024.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

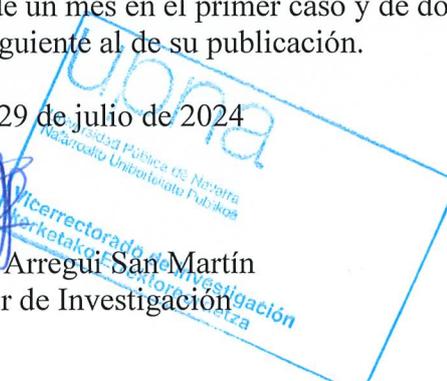
Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “PDC2023-145929-C33”, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en el tablón electrónico de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 29 de julio de 2024


Francisco J. Arregui San Martín
Vicerrector de Investigación



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 1587/2024 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "PDC2023-145929-C33".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN

Aitor Muro Pérez

.....

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 26 de Julio de 2024

Presidente

IRIARTE
GALARREGUI
JUAN CARLOS -
DNI 72693897M

Firmado digitalmente
por IRIARTE GALARREGUI
JUAN CARLOS - DNI
72693897M
Fecha: 2024.07.26
12:11:07 +02'00'

Fdo.:

Juan Carlos Iriarte Galarregui

Vocal

upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Firmado digitalmente
por TENIENTE
VALLINAS JORGE - DNI
16572635P
Fecha: 2024.07.26
12:26:48 +02'00'

Jorge Teniente

Fdo.:

Jorge Teniente Vallinas

Secretario

EDERRA URZAINQUI
IÑIGO - DNI 33437866Y

Firmado digitalmente
por EDERRA
URZAINQUI IÑIGO - DNI
33437866Y
Fecha: 2024.07.28
12:14:26 +02'00'

Fdo.:

Iñigo Ederra Urzainqui

